

San Salvador, 23 de septiembre de 2016

Público en General.  
Presente.

Por este medio, el Instituto de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de la información referente a la orden de compra número 044-2016 ya que fue anulada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Vicente Hernández  
Oficial de Información  
Instituto de Acceso a la Información Pública

